

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

En la ciudad de Chetumal, Municipio de Othón P. Blanco, en el Estado de Quintana Roo, siendo las **10:00** horas del día **20 de agosto de 2025**, en la Sala de Juntas de la Dirección General, ubicada en la Avenida Héroes, número 310, entre Calle Justo Sierra y Avenida Bugambillas de la Colonia Adolfo López Mateos, de esta ciudad se reunieron las personas servidoras públicas y cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con el objeto de llevar a cabo el acto de Junta de Aclaraciones a la convocatoria de la licitación indicada al rubro, de acuerdo a lo previsto en el artículo 24 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Quintana Roo, así como del numeral 2 sub numeral 2.1 de las bases de licitación.

Este acto fue presidido por la **Lic. Leydi Marlene Chan Serralta**, persona servidora pública designada por la convocante Colegio de Bachilleres del Estado de Quintana Roo, quien, al inicio de esta junta, comunicó a los asistentes que de conformidad con el artículo 24 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Quintana Roo, así como del numeral 2 sub numeral 2.1 de las bases de licitación, solamente se atenderán solicitudes de aclaración a las bases de licitación de las personas que hayan presentado el escrito en el que manifiesten su interés en participar y el comprobante de pago de esta licitación, por sí o en representación de un tercero, y cuyas preguntas se hayan recibido con 24 horas de anticipación a este acto de forma presencial.

La persona servidora pública que preside este acto, fue asistida por el representante del área requirente del Departamento de Informática y Telecomunicaciones quien solventará las preguntas de carácter técnico y el contratante del Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales quien solventará las preguntas de carácter administrativo, cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta.

La **Lic. Leydi Marlene Chan Serralta**, informa a los asistentes que hasta el inicio de esta Junta de Aclaraciones únicamente se inscribió para participar la empresa La Red Corporativo, S.A. DE C.V. y el C. Juan Misael Hernández Arcos quien presentó su escrito de interés, sin embargo, solamente la empresa La Red Corporativo, S.A. DE C.V. presentó aclaraciones respecto a las bases.

Acto seguido, se procedió a la lectura de las solicitudes de aclaración de la convocatoria presentada, así como las respuestas otorgadas por la convocante, como se indica a continuación:

Pregunta número 1. 2.4 Fecha, Hora y Lugar de la Firma del Contrato

Con el objetivo de garantizar la libre participación de los interesados y facilitar el cumplimiento oportuno de los compromisos contractuales, respetuosamente solicitamos a la convocante confirmar si, en caso de resultar adjudicados, se permitirá remitir una copia escaneada del contrato debidamente firmado el día 2 de septiembre de 2025, y realizar la entrega física del documento original en fecha posterior.

Lo anterior se plantea considerando que entre la emisión del fallo y la fecha establecida para la firma del contrato transcurre un plazo de apenas 24 horas, lo cual representa una limitación logística significativa para el traslado del representante legal a la ciudad de Chetumal, dado que este no reside en dicha localidad.

Agradecemos de antemano su comprensión y quedamos atentos a su amable confirmación

Respuesta: Se acepta.

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

Pregunta número 2. 2.4 Fecha, Hora y Lugar de la Firma del Contrato.

Similar a la pregunta anterior y con el propósito de garantizar la libre participación de los interesados y asegurar el cumplimiento oportuno de los compromisos contractuales, respetuosamente solicitamos a la convocante confirmar si, en caso de resultar adjudicados, se permitirá entregar el contrato debidamente firmado por el representante legal mediante medios propios (personal de la empresa) o a través de paquetería, en las oficinas del Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales de la Dirección Administrativa y de Archivos, dentro del plazo establecido entre la notificación del fallo y el día 2 de septiembre de 2025.

Esta solicitud se fundamenta en que el representante legal no radica en la ciudad de Chetumal, y considerando que el plazo entre el fallo y la firma del contrato es de apenas 24 horas, el traslado físico del firmante resulta logísticamente complejo.

Agradecemos su amable atención y quedamos atentos a su confirmación

Respuesta: Se acepta.

Pregunta número 3. 10.4 Presentación de las Propuestas.

En relación con el numeral 10.4 "Presentación de las propuestas", se indica que las propuestas técnica y económica deberán entregarse en sobres individuales dentro de un sobre mayor, especificando que el primer sobre (propuesta técnica) debe contener una carpeta tipo LEFORT, debido al volumen de documentos requeridos.

Sin embargo, no se precisa si el segundo sobre, que incluye la propuesta económica correspondiente, debe presentarse también en carpeta tipo LEFORT o si puede entregarse en una carpeta sencilla que contenga adecuadamente los documentos solicitados.

En virtud de lo anterior, respetuosamente solicitamos a la convocante confirmar si es aceptable que el segundo sobre sea presentado en una carpeta sencilla, considerando que el volumen documental es considerablemente menor y que dicha presentación no compromete la integridad ni el orden de los documentos.

Agradecemos de antemano su atención y quedamos atentos a su amable aclaración.

Respuesta: Se acepta que se presente en una carpeta sencilla.

Pregunta número 4. 10. Requisitos que deberán cumplir las empresas y/o personas físicas que deseen participar en la licitación.

En relación con el párrafo 5 del punto 10, donde se establece que "los licitantes, para la presentación de sus ofertas, deberán ajustarse estrictamente a los requisitos y especificaciones previstos en estas bases y los que se deriven de la Junta de Aclaraciones", respetuosamente solicitamos a la convocante confirmar si las características técnicas descritas en el ANEXO NÚMERO DOS deben considerarse como mínimas requeridas, permitiendo así la presentación de equipos que igualen o superen dichas especificaciones, sin que ello implique modificación en el precio ofertado ni restricción por marca específica. Esta interpretación permitiría fomentar la libre competencia y la inclusión de equipos con tecnologías más recientes disponibles en el mercado, sin comprometer el cumplimiento técnico ni el principio de equidad entre participantes. Asimismo, solicitamos confirmar si es indispensable presentar propuestas con equipos exactamente iguales a los descritos en el anexo, incluso si pertenecen a generaciones anteriores que podrían no estar disponibles comercialmente.

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

Agradecemos su amable atención y quedamos atentos a su aclaración para garantizar el apego estricto a los criterios establecidos.

Respuesta: Se confirma que las características técnicas descritas en el Anexo Número Dos deberán considerarse como mínimos requeridos, por lo que será procedente la presentación de equipos con características que cumplan o superen dichas especificaciones.

Pregunta número 5. *Partida 1 Computadora All In One*

Respetuosamente solicitamos a la convocante considerar la posibilidad de aceptar propuestas que incorporen especificaciones técnicas superiores a las indicadas en el Anexo Técnico, particularmente en lo referente a:

- Generación de procesadores, proponiendo modelos más recientes que ofrezcan mayor eficiencia y rendimiento.
- Tipo de memoria RAM, sugiriendo el uso de DDR5 en lugar de DDR4, dado que esta última ha sido superada por estándares más actuales en términos de velocidad y consumo energético.
- Cantidad de puertos sugiriendo que incluya los puertos solicitados y/o adicionales con adaptadores en caso que no incluya alguno sin que sea motivo de descalificación.

Lo anterior tiene como objetivo garantizar la vigencia tecnológica, el desempeño óptimo y la prolongación del ciclo de vida útil de los equipos, en beneficio de la institución convocante.

Agradecemos de antemano su amable consideración y quedamos atentos a su confirmación respecto a la aceptación de propuestas con especificaciones superiores a las mínimas requeridas.

¿Se acepta nuestra solicitud?

Respuesta: Se confirma que podrán aceptarse propuestas con especificaciones técnicas que sean superiores a las mínimas señaladas en el Anexo Técnico, incluyendo procesadores de generación más reciente, memoria RAM de tipo DDR5 en lugar de DDR4, así como equipos que incluyan los puertos solicitados. Así mismo, se descarta que se complementen los puertos mediante adaptadores ya sea internos o externos.

Pregunta número 6. *Partida 2 Computadora Portátil*

Respetuosamente solicitamos a la convocante aclarar si el procesador requerido corresponde a la línea Intel Core i5 o a la nueva nomenclatura Intel Core Ultra 5, ya que, conforme a la generación indicada en las bases, se infiere que podría tratarse de un modelo Core Ultra 5. Sin embargo, con el fin de evitar interpretaciones erróneas que pudieran afectar la evaluación técnica, solicitamos amablemente su confirmación.

Asimismo, proponemos considerar la posibilidad de presentar equipos con procesadores de generación más reciente que superen las especificaciones mínimas requeridas, en beneficio del rendimiento, eficiencia energética y ciclo de vida útil de los equipos ofertados.

Agradecemos de antemano su amable atención y quedamos atentos a su confirmación respecto a la aceptación de propuestas con características técnicas superiores a las establecidas en el pliego de condiciones.

Respuesta: Respecto a la consulta planteada, se aclara que el procesador requerido corresponde a la familia Procesador Intel Core i5 de 12a generación, sin embargo, será igualmente aceptable la presentación de equipos con procesadores de nueva nomenclatura (Intel Core Ultra 5) o de generaciones posteriores, siempre que garanticen un desempeño igual o superior al solicitado.

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

Pregunta número 7. *Garantías*

En ninguna de las partidas se especifica la garantía solicitada para los equipos ¿podría aclarar si la garantía es por 1 año o mayor? En caso de ser mayor podría mencionar cuantos años por partida será requerida por favor.

Respuesta: Esta pregunta a se especifica en el punto 23 de las proposiciones técnicas de la base que a letra dice:

23. Manifiestar por escrito en papel membretado de la empresa el periodo de garantía por la vida útil y por defecto de fabricación de los equipos objeto de esta licitación; la cual será mínimo de 2 años para todos los renglones.

Pregunta número 8. *15. Curriculum Empresarial*

En el apartado 15. Inciso c), solicita el organigrama completo con nombres y cargos, dado que nuestra empresa cuenta con múltiples áreas, empleados, cargos y sucursales, solicitamos amablemente a la convocante permita presentar el organigrama del área técnica especializada y directiva, en formato de listado, esto permitirá presentar una propuesta más clara de nuestro valor y compromiso técnico

¿se acepta nuestra propuesta?

Respuesta: No se acepta.

Se informa a los presentes que la reunión de presentación y apertura de proposiciones Técnicas y Económicas se realizará el día **27 de agosto de 2025** en el horario de **10:00** horas, apegándose a lo descrito en el sub numeral 2.2 de las bases.

Para efectos de la notificación personal se hace constar que en este acto, para aquellas personas que no hayan asistido a esta Junta de Aclaraciones, se informa que a partir de esta fecha se fijará en el Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales, con domicilio en Avenida Héroes número 310 entre Calle Justo Sierra y Avenida Bugambilias, en la Colonia Adolfo López Mateos de la Ciudad de Chetumal, Quintana Roo, un ejemplar de la presente acta o un aviso del lugar donde se encuentra disponible, por un término no menor de cinco días hábiles.

La convocante informa a las personas servidoras públicas presentes que la copia del acta, se les hará llegar a la dirección de correo electrónico que proporcionaron en la lista de asistencia, a través de la dirección de correo oficial: adquisiciones@cobagroo.edu.mx, asimismo, se les solicita su acuse de recibido a través del mismo medio.


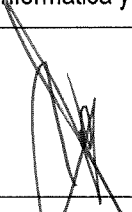
No habiendo más que hacer constar, se dio por terminada esta junta, siendo las 10:15 horas del día **20 del mes de agosto del año 2025**.

Esta acta consta de 5 hojas y 9 hojas como anexo firmando para los efectos legales y de conformidad los asistentes a este evento.




ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

Por el Colegio de Bachilleres del Estado de Quintana Roo

Directora Administrativa y de Archivos	Directora Jurídica y Unidad de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales
	
Lic. Leydi Marlene Chan Serralta	Lic. Katia Margarita Estrada Nieto
Departamento de Informática y Telecomunicaciones	Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales
	
Lic. Luis Alejandro Canto Mena	Lic. José Antonio Medina Fuentes

Por el Órgano Interno de Control

Auditor

C. Mario Jiménez Herrera

----- FIN DEL ACTA -----

ESCRITO DE INTERÉS EN PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN PÚBLICA

ING. JORGE CARLOS PACHECO RODRÍGUEZ como REPRESENTANTE LEGAL, expreso mi interés de participar en la LICITACIÓN PÚBLICA NO. COBAQROO-DA-RM-LP-13-2025 convocada por El Colegio de Bachilleres del Estado de Quintana Roo, de conformidad con el artículo 33 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. Asimismo, manifiesto bajo protesta de decir verdad que cuento con facultades suficientes para comprometerme a nombre y representación de LA RED CORPORATIVO, S.A. DE C.V. para lo cual proporciono los datos generales de mi representado (a).

Persona física o moral (nombre o razón social): LA RED CORPORATIVO, S.A DE C.V.

Registro Federal de Contribuyentes: RCO020422431

Domicilio:

Calle y número: 1RA CERRADA DE AVENIDA UNIVERSIDAD N° 205 ENTRE AVENIDA UNIVERSIDAD y PROLONGACION DE AVENIDA FRANCISCO JAVIER MINA

Colonia: CASA BLANCA

Código Postal: 86060

Municipio: VILLAHERMOSA

Entidad Federativa: TABASCO

Teléfono celular: 9989000481

CORREO ELECTRÓNICO: oparedes@lared.mx

No. de la escritura pública en la que consta su acta constitutiva: 21,728

Fecha: 22 de abril del 2002

Nombre, número y lugar del Notario Público ante el cual se dio fe de la misma: Lic. Melchor López Hernández / Lic. Payambé López Falconi, Notario Público No. 13, Villahermosa Tabasco,

Inscripción en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio: 6402 * 1, 09 de mayo de 2002

Relación de accionistas:

- a) Carrión Arrazate Jorge Roberto
- b) Arrazate Reyes Elba Graciela

Descripción del objeto social relacionado con el bien objeto de esta Licitación Pública Nacional Electrónica: Compra, venta, importación, exportación, mantenimiento, comercialización de equipos de cómputo e informática y sus accesorios. Instalación y operación de redes y servidores. En general la comercialización de toda clase de artículos relacionados con la informática.

Reformas al acta constitutiva: Libro 1006, Escritura 67649, Año 2013

Nombre del apoderado o representante: Jorge Carlos Pacheco Rodríguez



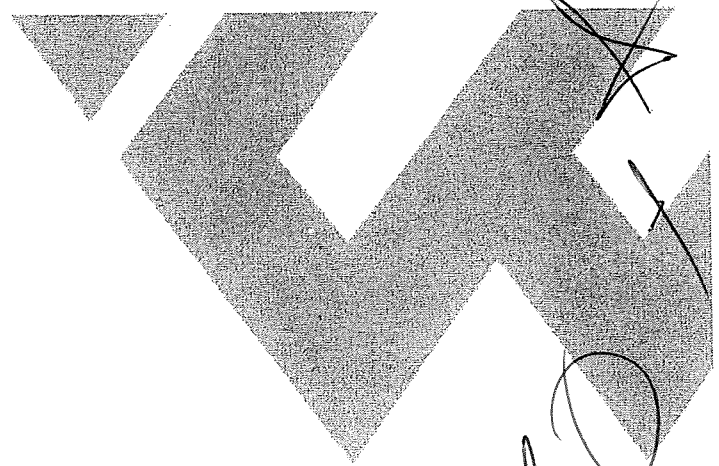
COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
Licitación Pública No. COBAQROO-DA-RM-LP-013-2025
"Adquisición de Equipo de Cómputo y de impresión para las
Áreas de la Dirección General y Centros Educativos del COBAQROO"

Datos del documento mediante el cual acredita su personalidad y facultades. - (en caso de contenerse en la escritura constitutiva, se deberá indicar en este espacio)
Escritura pública número: **33,840** Fecha: **10 de junio del 2014**

Nombre, número y lugar del Notario Público ante el cual se otorgó: **Lic. Melchor López Hernández / Lic. Payambé López Falconi, notaría pública No. 13, Villahermosa, Tabasco**
Inscripción en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio: **6402 * 1, 17 de julio de 2014**

Atentamente

ING. JORGE CARLOS PACHECO RODRÍGUEZ
REPRESENTANTE LEGAL
LA RED CORPORATIVO SA DE CV





Comprobante de Operación

Tipo de Operación: TRANSFERENCIA MISMO BANCO

Contrato: LA RED CORPORATIVO SA DE CV 080121854812

Usuario: 41685367 - MARIA DE LOS ANGELES QUIROGA SANCHEZ

Referencia: 992025081813524454C481

Referencias del

Movimiento: 524454C481

Estado: EJECUTADO

Divisa: MXN

Cuenta Cargo: 92001914447 - LA RED CORPORATIVO SA DE CV

Cuenta Abono: 65503033917 - COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE QUINTANA ROO

Importe: \$ 4,703.23 MXN

Concepto: COBAQROO DA RM LP 013 2025 LA RED CORP

Fecha aplicación: 18/08/2025

RFC Beneficiario:

Importe IVA:

Email del Beneficiario:

Operación realizada por internet



Para dudas o aclaraciones por favor llame a:

SuperLínea

55 5169 4301 ó 55 5169 4303

SuperLínea Empresarial

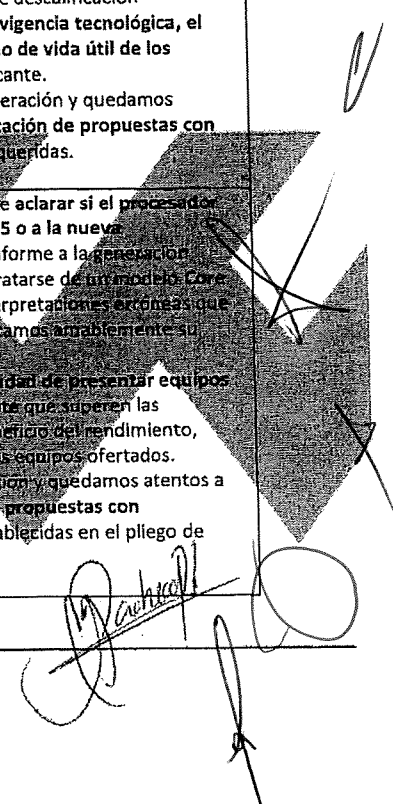
SuperLínea PyME

ACLARACIONES

LICITANTE:	LA RED CORPORATIVO S.A. DE C.V.
LICITACIÓN PÚBLICA:	COBAQROO-DA-RM-LP-013-2025

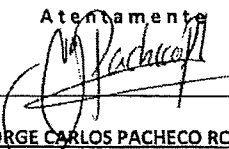
NÚMERO DE PREGUNTA	DOCUMENTO, SECCIÓN Y PARRAFO DE LAS BASES O ANEXOS	ACLARACIÓN O PREGUNTA
1	2.4 FECHA, HORA Y LUGAR DE LA FIRMA DEL CONTRATO	<p>Con el objetivo de garantizar la libre participación de los interesados y facilitar el cumplimiento oportuno de los compromisos contractuales, respetuosamente solicitamos a la convocante confirmar si, en caso de resultar adjudicados, se permitirá remitir una copia escaneada del contrato debidamente firmado el día 2 de septiembre de 2025, y realizar la entrega física del documento original en fecha posterior. Lo anterior se plantea considerando que entre la emisión del fallo y la fecha establecida para la firma del contrato transcurre un plazo de apenas 24 horas, lo cual representa una limitación logística significativa para el traslado del representante legal a la ciudad de Chetumal, dado que este no reside en dicha localidad. Agradecemos de antemano su comprensión y quedamos atentos a su amable confirmación</p>
2	2.4 FECHA, HORA Y LUGAR DE LA FIRMA DEL CONTRATO	<p>Similar a la pregunta anterior y con el propósito de garantizar la libre participación de los interesados y asegurar el cumplimiento oportuno de los compromisos contractuales, respetuosamente solicitamos a la convocante confirmar si, en caso de resultar adjudicados, se permitirá entregar el contrato debidamente firmado por el representante legal mediante medios propios (personal de la empresa) o a través de paquetería, en las oficinas del Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales de la Dirección Administrativa y de Archivos, dentro del plazo establecido entre la notificación del fallo y el día 2 de septiembre de 2025. Esta solicitud se fundamenta en que el representante legal no radica en la ciudad de Chetumal, y considerando que el plazo entre el fallo y la firma del contrato es de apenas 24 horas, el traslado físico del firmante resulta logísticamente complejo. Agradecemos su amable atención y quedamos atentos a su confirmación.</p>
3	10.4 PRESENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS	<p>En relación con el numeral 10.4 "Presentación de las propuestas" que indica que las propuestas técnicas y económica deberán entregarse en sobres individuales dentro de un sobre mayor, especificando que el primer sobre (propuesta técnica) debe contener una carpeta tipo LEFORT, debido al volumen de documentos requeridos. Sin embargo, no se precisa si el segundo sobre, que incluye la propuesta económica correspondiente, debe presentarse también en carpeta tipo LEFORT o si puede entregarse en una carpeta sencilla que contenga adecuadamente los documentos solicitados. En virtud de lo anterior, respetuosamente solicitamos a la convocante confirmar si es aceptable que el segundo sobre sea presentado en una carpeta sencilla, considerando que el volumen documental es considerablemente menor y que dicha presentación no compromete la integridad ni el orden de los documentos. Agradecemos de antemano su atención y quedamos atentos a su amable aclaración.</p>

4	10. REQUISITOS QUE DEBERÁN CUMPLIR LAS EMPRESAS Y/O PERSONAS FÍSICAS QUE DESEEN PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN	<p>En relación con el párrafo 5 del punto 10, donde se establece que "los licitantes, para la presentación de sus ofertas, deberán ajustarse estrictamente a los requisitos y especificaciones previstos en estas bases y los que se deriven de la Junta de Aclaraciones", respetuosamente solicitamos a la convocante confirmar si las características técnicas descritas en el ANEXO NÚMERO DOS deben considerarse como mínimas requeridas, permitiendo así la presentación de equipos que igualen o superen dichas especificaciones, sin que ello implique modificación en el precio ofertado ni restricción por marca específica.</p> <p>Esta interpretación permitiría fomentar la libre competencia y la inclusión de equipos con tecnologías más recientes disponibles en el mercado, sin comprometer el cumplimiento técnico ni el principio de equidad entre participantes.</p> <p>Asimismo, solicitamos confirmar si es indispensable presentar propuestas con equipos exactamente iguales a los descritos en el anexo, incluso si pertenecen a generaciones anteriores que podrían no estar disponibles comercialmente.</p> <p>Agradecemos su amable atención y quedamos atentos a su aclaración para garantizar el apego estricto a los criterios establecidos.</p>
5	Partida 1 Computadora All In One	<p>Respetuosamente solicitamos a la convocante considerar la posibilidad de aceptar propuestas que incorporen especificaciones técnicas superiores a las indicadas en el Anexo Técnico, particularmente en lo referente a:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Generación de procesadores, proponiendo modelos más recientes que ofrezcan mayor eficiencia y rendimiento. • Tipo de memoria RAM, sugiriendo el uso de DDR5 en lugar de DDR4, dado que esta última ha sido superada por estándares más actuales en términos de velocidad y consumo energético. • Cantidad de puertos sugiriendo que incluya los puertos solicitados y/o adicionales con adaptadores en caso que no incluya alguno sin que sea motivo de descalificación <p>Lo anterior tiene como objetivo garantizar la vigencia tecnológica, el desempeño óptimo y la prolongación del ciclo de vida útil de los equipos, en beneficio de la institución convocante.</p> <p>Agradecemos de antemano su amable consideración y quedamos atentos a su confirmación respecto a la aceptación de propuestas con especificaciones superiores a las mínimas requeridas.</p> <p>¿se acepta nuestra solicitud?</p>
6	Partida 2 Computadora Portátil	<p>Respetuosamente solicitamos a la convocante aclarar si el procesador requerido corresponde a la línea Intel Core i5 o a la nueva nomenclatura Intel Core Ultra 5, ya que, conforme a la generación indicada en las bases, siempre que no se trate de un modelo Core Ultra 5. Sin embargo, con el fin de evitar interpretaciones erróneas que pudieran afectar la evaluación técnica, solicitamos amablemente su confirmación.</p> <p>Asimismo, proponemos considerar la posibilidad de presentar equipos con procesadores de generación más reciente que superen las especificaciones mínimas requeridas, en beneficio del rendimiento, eficiencia energética y ciclo de vida útil de los equipos ofertados.</p> <p>Agradecemos de antemano su amable atención y quedamos atentos a su confirmación respecto a la aceptación de propuestas con características técnicas superiores a las establecidas en el pliego de condiciones.</p>

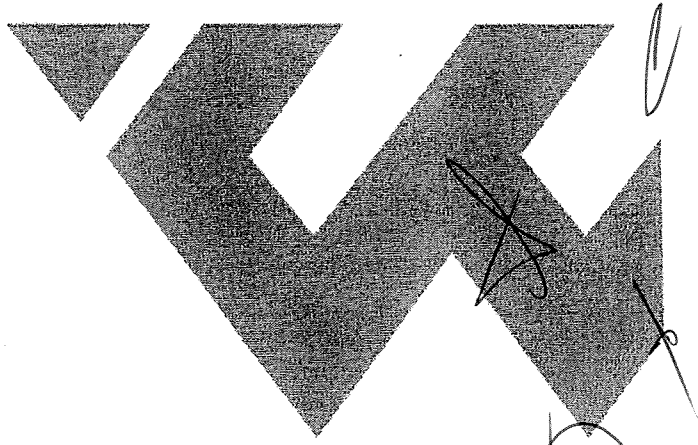


7	Garantías	En ninguna de las partidas se especifica la garantía solicitada para los equipos ¿podría aclarar si la garantía es por 1 año o mayor? En caso de ser mayor podría mencionar cuantos años por partida será requerida por favor.
8	15. Curriculum Empresarial	En el apartado 15. Inciso c), solicita el organigrama completo con nombres y cargos, dado que nuestra empresa cuenta con múltiples áreas, empleados, cargos y sucursales, solicitamos amablemente a la convocante permita presentar el organigrama del área técnica especializada y directiva, en formato de listado, esto permitirá presentar una propuesta mas clara de nuestro valor y compromiso técnico ¿se acepta nuestra propuesta?

Atentamente



ING. JORGE CARLOS PACHECO RODRÍGUEZ
REPRESENTANTE LEGAL
LA RED CORPORATIVO SA DE CV




Colegio de Bachilleres del Estado de Quintana Roo

Por medio del presente, el que suscribe:

Juan Misael Hernández Arcos, con Registro Federal de Contribuyentes HEAJ9001075W6, manifiesto de manera formal mi aceptación para participar en la Licitación Pública Nacional COBAQROO-DARM-LP-013-2025, relativa a la "Adquisición de Equipo de Cómputo y de Impresión para las Áreas de la Dirección General y Centros Educativos del COBAQROO", conforme a las bases y disposiciones establecidas en la convocatoria correspondiente.

Me comprometo a cumplir con los requisitos, lineamientos y tiempos estipulados en dicho procedimiento, así como a presentar la documentación y propuestas técnicas y económicas que se soliciten, con apego a la normatividad aplicable.

Sin más por el momento, quedo de ustedes.

Chetumal, Quintana Roo a 20 de agosto del 2025


Gecko
Servicios y suministros
Juan Misael Hernández Arcos
R.F.C. HEAJ9001075W6
Manuel M. Diéguez No. 107-A
Col. Adolfo López Mateos
Chetumal, Othón P. Blarice, Q. Roo

Protesto lo necesario

Juan Hernandez Arcos

Juan Misael Hernandez Arcos



RECIBO DE OPERACIÓN

Operación: Transferencia a Otros Bancos Nacionales - SPEI
Fecha de Operación: 19/Ago./2025
Hora de Operación: 17:13:34 horas
Cuenta Origen: Enlace Negocios PFAE - 0421528653
Nombre del Ordenante: JUAN MISAEL HERNANDEZ ARCOS
RFC o CURP del Ordenante: HEAJ9001075W6
CLABE, Plastico o Celular: Cobach - 014690655030339178
Nombre del Beneficiario: Colegio de Bachilleres del Es
RFC del Beneficiario: CBE8008274T6
E-mail del Beneficiario: juanomha@hotmail.com
Banco Destino: SANTANDER
Importe: \$4,703.23 MXN
IVA: \$0.00 MXN
Comisión: \$0.00 MXN
IVA Comisión: \$0.00 MXN
Número de Referencia: 190825
Concepto de Pago: PAGO BASES COBAQROO DA RM LP 013 2025
Fecha de Programación: 19/Ago./2025 17:13:34 Horas

La transferencia se procesará después de 18 minutos.
Te notificaremos a tu correo electrónico y SMS;
recuerda actualizar tus datos en Lo Diferente | Alertas |
Medios de Envío. La transacción se ejecutará siempre y
cuando existan fondos disponibles en la cuenta de
retiro. Podrás consultar el estatus de esta operación en
la ruta Consultas | Histórico de Operaciones |

Nota: Transferencias. El comprobante de pago (CEP) estará
disponible en 5 minutos a partir de su aplicación, en
caso de ser operación programada o recurrente, favor
de revisar en la fecha de aplicación de la operación el
resultado de la misma e imprimir su comprobante
definitivo. La ruta para descargar el comprobante es:
Consultas | Comprobante Electrónico de Pagos
SPEI/SPID.

Estatus: En proceso de Ejecución

Para el caso de aclaración respecto a la operación celebrada, solicitarla a través de los siguientes teléfonos, en un lapso no mayor a 90 días naturales a partir de la fecha señalada en el presente comprobante en los números; 800 DIRECTA (347 3282) | Ciudad de México: (55) 5140 5640 | Monterrey: (81) 8156 9640 y Guadalajara: (33) 3669 9040 de lunes a domingo de 7:00 a 22:00 hrs.



EMPRESA
SOCIALMENTE
RESPONSABLE

Handwritten signature and initials.



COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
DIRECCIÓN GENERAL



ÁREA: DIRECCIÓN GENERAL
DEPTO: ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
OFICIO: CB/DDG/OIC/0083/2025
ASUNTO: SUPLENCIA

Chetumal, Quintana Roo, 20 de agosto de 2025.

"2025. Año del 50 Aniversario de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo".

LIC. LEYDI MARLENE CHAN SERRALTA
DIRECTORA ADMINISTRATIVA Y DE ARCHIVOS DEL COBAQROO
PRESENTE.

Por este medio, y en atención al oficio número CB/DayA/DRMyS/0560/2025 de fecha 13 de agosto del 2025, mediante el cual invita al Órgano Interno de Control a participar en las reuniones de licitación, me permito informarle que el C. Mario Jiménez Herrera, personal de esta Unidad Administrativa, participará en mi representación en la Junta de Aclaraciones que se realizarán el día 20 de agosto del año en curso en la sala de juntas de la Dirección General:

DESCRIPCIÓN	EVENTO	FECHA	HORA
Licitación Pública Nacional Número COBAQROO-DA-LP-013-2025, referente a la "Adquisición de Equipo de Cómputo y de Impresión para las Áreas de la Dirección General y Centros Educativos del COBAQROO"	Junta de Aclaraciones	20/08/2025	10:00
Licitación Pública Nacional Número COBAQROO-DA-LP-014-2025, referente a la "Adquisición de Reactivos y Materiales de Laboratorio para los Centros Educativos del COBAQROO"	Junta de Aclaraciones	20/08/2025	11:30
Licitación Pública Nacional Número COBAQROO-DA-LP-015-2025, referente al "Servicio de Vigilancia para los Centros Educativos y Unidades Administrativas del COBAQROO"	Junta de Aclaraciones	20/08/2025	13:00

Sin otro particular por el momento, me despido enviándole un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. ANA KAREN PEÑA SÁNCHEZ
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DEL COBAQROO



ÓRGANO INTERNO DE CON. ROL
DE BACHILLERES DEL ESTADO
DE QUINTANA ROO
GOBIERNO DEL ESTADO
2022|2027

C.c.p.- Expediente/Minutarío
AKPSimjh



RECIBIDO

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y DE ARCHIVOS DEL COBAQROO